



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003563-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003563, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803563, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las ayudas convocadas mediante Orden EDU/1216/2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803563, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, fueron presentadas un total de 3790 solicitudes a la convocatoria de ayudas regulada mediante la Orden EDU/1216/2011, de 27 de septiembre.

En segundo lugar, que el número total de beneficiarios de las ayudas convocada por la referida Orden EDU/1216/2011, de 27 de septiembre, ascendió a 682, 561 lo fueron por el concepto de ayuda al estudio destinada a financiar gastos de transporte y 121 por el concepto de ayuda al estudio destinada a financiar gastos de residencia.

Valladolid, 29 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero